

Reglamento I Media Maratón Alhama 2014

ARTÍCULO 1º.- Las Concejalías de Festejos y de Deportes del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, organizan la I Media Maratón FERIA de Alhama. La carrera se disputará el próximo 28 de septiembre de 2014. La salida se dará a las 09:30 horas, en la Plaza de la Constitución pudiendo participar todas las personas interesadas nacidas en los años 1996 y anteriores.

ARTÍCULO 2º.- El circuito será urbano y discurrirá por las calles de la localidad con una distancia total de 21.097'5 m.

ARTÍCULO 3º.- Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIAS	AÑO NACIMIENTO
Júnior/Promesas (Masc. y Fem.)	Desde 1992 hasta 1996
Senior (Masc. y Fem.)	Desde 1991 hasta 34 años
Veteranos A (Masc. y Fem.)	de 35 a 39 años
Veteranos B (Masc. y Fem.)	de 40 a 44 años
Veteranos C (Masc. y Fem.)	de 45 a 49 años
Veteranos D (Masc. y Fem.)	de 50 a 54 años
Veteranos E (Masc. y Fem.)	de 55 y anteriores

ARTÍCULO 4º.- El recorrido estará debidamente señalizado y cada 5 Kilómetros habrá un puesto de avituallamiento. El corredor dispondrá de un servicio de guardarrropía en la zona de entrega de dorsales, salida y meta).

ARTÍCULO 5º.- Se establecerá un dispositivo de seguridad y servicios médicos acorde a la legislación vigente.

ARTÍCULO 6º.- Las inscripciones podrán realizarse: En la página web de famu: www.famu.es

1º. Desde el 23 de Junio de 2014 hasta el 18 de septiembre de 2014 con una cuota de inscripción de 10 €.

2º. Desde el 19 al 25 de septiembre de 2014, con una cuota de inscripción de 12 €.

El plazo de inscripciones acaba el jueves 25 de septiembre de 2014, a las 20:00 h. No se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto. La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web www.famu.es

ARTÍCULO 7º.- La prueba está incluida en el calendario FAMU y será controlada por el Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia. Estará cronometrada mediante chip o sistema equivalente.

ARTÍCULO 8º.- Los dorsales y chips (o sistema equivalente) se entregarán con anterioridad a la fecha de celebración de la Prueba en las fechas, horas y lugares que comunique la organización. Igualmente, se entregarán dorsales el domingo 28 septiembre desde las 08:00 hasta media hora antes de la salida.

ARTÍCULO 9º.- Será motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 2 horas y media.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

ARTÍCULO 10º.- Los premios a disputar son:

- Premio al primer clasificado general de la Media Maratón, tanto masculino como femenino; consistente en trofeo, un jamón y una botella de vino.
- Trofeos a los tres primeros clasificados de la prueba de 10K y Media Maratón tanto masculina como femenina.
- Premio "El Pozo" al primer clasificado local, tanto en masculino como en femenino; consistente en un trofeo, un jamón y una botella de vino.
- Trofeo al atleta más veterano y más veterana del total de los participantes.
- Jamón y botella de vino al club con más corredores que hayan finalizado la Media Maratón

Se entregará a cada participante una gran bolsa del corredor con camiseta técnica y regalos proporcionados por empresas colaboradoras.

ARTÍCULO 11º.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras fuerzas de causa mayor así lo aconsejan, posponiéndose en este caso para otra fecha.

ARTÍCULO 12º.- El evento está cubierto con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivos que cubrirá a los participantes ante los posibles incidencias que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc. Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

ARTÍCULO 13º.- Las reclamaciones se efectuarán ante el Comité Organizador de la prueba previo depósito de 30 euros y en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta. Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por la Normativa de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y en caso de duda se recurrirá al Reglamento de la Federación de Atletismo Internacional (IAAF).

ARTÍCULO 14º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La firma de la inscripción de los participantes implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico.

Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización y a los sponsors o patrocinadores, directivos, empleados, empresa organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda acción legal, no limitada al riesgo de lesiones, que pudiera derivarse de la participación en el evento.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, C/ Juan Carlos I, 15 CP 30009 de Murcia.

1ª MEDIA MARATÓN FERIA

de Alhama de Murcia

28 septiembre 2014 9:30 h.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
Concejalías de Festejos y Deportes



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA